

MEDIDAS E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Ramón Tamames Gómez*

LAS MAYORES CRISIS ECONÓMICAS

Antes de entrar en la trama económica de la pandemia, se hará una exposición sintética de los momentos más críticos de la economía española, o si se prefiere *límites de estructura*. Según la formulación del Prof. Ackerman¹, para situar la situación económica generada por la crisis sanitaria y sus consecuencias, dentro del repertorio de lo que ha sido la evolución española desde la guerra civil 1936/39; siguiendo en el Plan de Estabilización 1959/61, cuando España pasó de ser un país autárquico, en estancamiento e inflacionista, a convertirnos en una economía mucho más abierta y dinámica, a la senda de la libre empresa y el mercado. Seguirían después otros episodios como los Pactos de La Moncloa, los choques petroleros de 1973 y 1980, y la Gran Recesión 2008/2013.

De tales sucesos que se relacionan a continuación el autor participó en todos ellos personalmente —primero como Técnico Comercial del Estado, y después como Catedrático de Estructura Económica—, de una u otra forma.

No tiene sentido comparar —se hizo por algunos— la pandemia con la Guerra Civil, cosa muy distinta. Porque entonces, la caída del PIB fue, más o menos de una media del 40 por 100 a lo largo de los casi tres años que duró la contienda. Durante la cual hubo muchos ceses de actividades económicas nor-

* Sesión del día 1 de diciembre de 2020.

¹ Autor sueco de mediados del siglo xx, Universidad de Lund.

males, centrándose el esfuerzo en la acción bélica, para la destrucción sistemática de un bando por el otro.

La recuperación ulterior fue de gran lentitud, por una serie de circunstancias políticas, de modo que el PIB por individuo activo de 1935 no se recuperó hasta 1951. Es decir, hubo una depresión de dieciséis años². La situación actual de la pandemia, es grave, pero históricamente, mucho menos trágica. Hay una caída bruta del PIB, pero estamos en un ciclo de tres/cuatro años y no de más de tres lustros.

Siguiendo con nuestro repaso histórico, en el periodo previo al Plan de Estabilización 1959/1961, ya se introdujeron algunas reformas muy limitadas, en función de lo previsto en los Acuerdos España/EE. UU. de 1953. Pero las verdaderas ideas de cambio a la economía de mercado sin tanto intervencionismo estatal, solo se produjo a partir del mentado Plan de Estabilización (1959), al liberarse importaciones y exportaciones, establecerse la homologación de la peseta en el sistema de cambios oro/dólar del FMI, y la entrada en organismos internacionales, como el Banco Mundial, la OECE (luego OCDE), etc.

A partir del año 1962, una vez superada la recesión inducida por el propio Plan de Estabilización en sus dos años iniciales, con un fuerte volumen de emigración hacia la Europa transpirenaica, entramos en la década de mayor crecimiento de nuestra historia económica; un 7,7 de expansión acumulativa anual de promedio, entre 1962 y 1973. Un desarrollo que permitió multiplicar por 2,5 el PIB de 1959, con serias y favorables consecuencias económicas y sociales.

Tras los Pactos de La Moncloa (1977) y el ingreso de España en la UE (entonces CEE) en 1986, la siguiente gran fase crítica de la economía española llegó en 2008. Tras el periodo de rápido crecimiento 2000/2008, basado, coloquialmente dicho, *en el ladrillo*, la especulación inmobiliaria que permitió que la construcción de viviendas en España llegara a ser mayor que la de Reino Unido, Francia y Alemania juntas. Lo que da idea de cómo fue configurándose las burbujas financiera y de la construcción, hasta que estallaron en la crisis del 2008, con la que se inició la *Gran Recesión*. Y cuando ya estábamos casi recuperados de la crisis de 2008/2013, llegó en 2020 el *cisne negro* de la pandemia, con las más graves consecuencias, según vamos viendo en este libro.

² Juan Velarde no se refiere a la guerra civil, pero sí a la primera guerra mundial; vista por John Maynard Keynes. En el artículo «¿Es la guerra?», en *La Razón*, 31.V.2020.

GRAN CRISIS DE DEMANDA: CEBAR LA BOMBA

El largo confinamiento de tres meses desde el 14 de marzo hasta el 21 de junio de 2020 en España decretado por el estado de alarma, generó una gran crisis de demanda, por la intensa disminución de actividad; como puede apreciarse en el cuadro previo para los países de la UE³. Frente a lo cual, la decisión no podía ser otra que *cebar la bomba*. Análogamente a lo sucedido en 1933, como propusieron los economistas keynesianos de EE. UU. frente a la Gran Depresión, en el *New Deal* de Roosevelt. Lo cual se tradujo en llegar a plantear derramar dinero por doquier con helicóptero. Así lo dijo Ben Bernanke, Presidente de la Fed —el banco central de EE. UU.— durante la Gran Recesión de 2008/2013.

Variación trimestral del PIB en la UE (en %)

	T1 2020	T2 2020
Zona euro	-3,6	-12,1
UE-27	-3,2	-11,7
España	-5,2	-18,5
Hungría	-0,4	-14,5
Portugal	-3,8	-13,9
Francia	-5,9	-13,8
Italia	-5,4	-12,4
Rumania	0,3	-12,3
Bélgica	-3,5	-12,2
Chipre	-1,3	-11,6
Austria	-2,4	-10,7
Alemania	-2,0	-10,1
Bulgaria	0,3	-9,8
Polonia	-0,4	-8,9
Suecia	0,1	-8,6
Países Bajos	-1,5	-8,5
Rep. Checa	-3,4	-8,4
Eslovaquia	-5,2	-8,3
Letonia	-2,9	-7,5
Dinamarca	-2,0	-7,4
Lituania	-0,3	-5,1
Finlandia	-1,9	-3,2
Reino Unido	-2,2	-20,4
Estados Unidos	-1,3	-9,5

Fuente: Eurostat. El País.

³ No hará falta recordar que los ERTES son los expedientes de regulación de empleo temporal, de los que se hizo gran utilización como consecuencia de la reforma laboral de Fátima Báñez y Mariano Rajoy de 2012. Con ellos pasan a financiarse, al 70 por 100, a los obreros que se han quedado sin trabajo, que siguen en nómina, y no son despedidos. Incluso llegando a prohibirse ese despido en el caso de la pandemia.

En paralelo a la gran crisis de demanda, se produjo una caída dramática de los ingresos fiscales del Estado en España, sobre todo de IRPF y Sociedades. Y se inició el comienzo de una senda de fuerte y sostenida emisión de deuda pública, que del 98 por 100 del PIB al final de 2019, podría acercarse al 120, a finales del 2020, como se verá en este mismo capítulo.

El Eurostat dio un mazazo sobre la situación de la economía europea en el primer trimestre de 2020 (véase cuadro): el PIB de la UE se replegó un 11,7 por 100 con el II Trimestre de 2020, el mayor retroceso en toda su historia⁴.

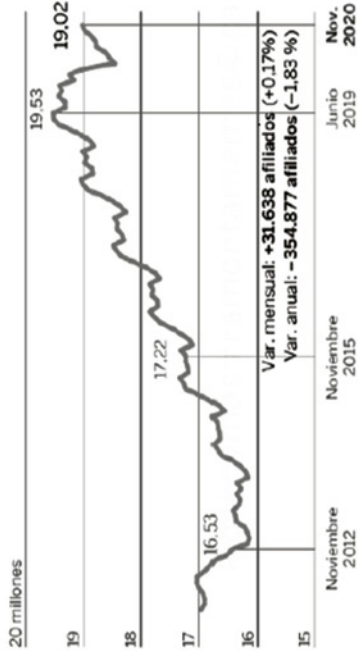
España (-18,5 por 100 de PIB) sufrió un serio desplome en el primer trimestre de 2020, aunque en el conjunto de Europa, el Reino Unido tuvo un hundimiento mayor que el español, con una caída del PIB del 20,4 por 100⁵.

⁴ Manuel V. GÓMEZ, «La segunda ola eleva en más de 100.000 la cifra de afectados por ERTE», *El País*, 3. XII.2020.

⁵ Álvaro SÁNCHEZ, «La crisis del virus golpeó a España más que al resto de países de la UE», *El País*, 15.VIII.2020.

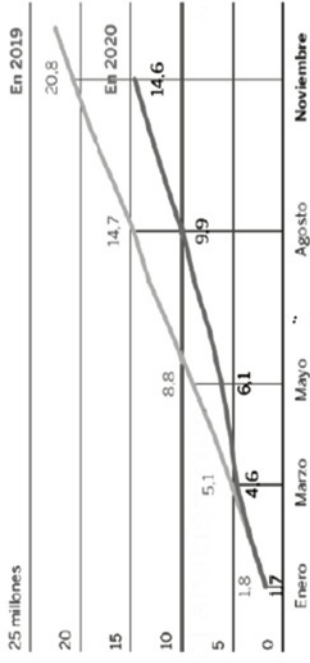
El mercado laboral en noviembre 2020

Afiliación media a la Seguridad Social

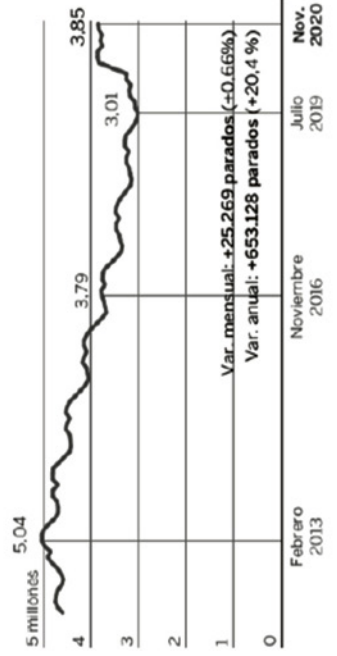


La caída en los contratos en 2020

Evolución mensual del acumulado de contrataciones en millones

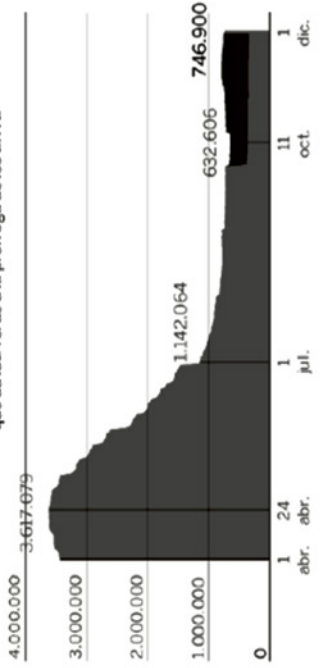


Paro registrado



Afectados por ERTE diariamente

● Por fuerza mayor ● Adscritos al Real Decreto 30/2020 que da luz verde a la prórroga de los ERTE



Fuente: Ministerio de Trabajo y Ministerio de Inclusion, Seguridad Social y Migraciones.

En el anterior gráfico de cuatro partes, puede apreciarse la evolución muy negativa del mercado laboral de España durante los primeros meses de la pandemia.

Además, durante los primeros dos meses de la pandemia (marzo y abril de 2020), hubo en España un total de 142.000 empresas que dejaron de cotizar a la Seguridad Social, un descalabro nunca visto. Luego, a medida que fueron avanzando las fases de la desescalada, al terminar el confinamiento del primer estado de alarma, por distintas partes de España, en mayo, junio y julio de 2020, la actividad empresarial comenzó a reactivarse y en este periodo la Tesorería de la Seguridad Social recuperó cerca de 55.644 empresas cotizantes (ver los siguientes gráficos en términos de empresas y de afiliados a la Seguridad Social)⁶.

Naturalmente, todo lo expuesto propició la suspensión de los compromisos de España con la UE en términos de déficit público al 11,3 en 2020 y al 7,7 en 2021. Algo admitido por la UE, que relajó para 2020 y 2021 el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), a efectos de déficit público (era un 3 por 100 del PIB) y emisión de Deuda Pública (el 60 por 100 del PIB).

En cuanto a la evolución futura se discute por los economistas cuál podría ser la evolución del PIB: como una V de rápida caída y fuerte recuperación; una V asimétrica (su segundo trazo más abierto), de más lenta revivencia; o una casi L por el estancamiento; o incluso una W de caída y rebote y otra vez lo mismo⁷. Un tema al que nos referiremos en detalle en el capítulo 5.

POLÍTICAS E INSTRUMENTOS

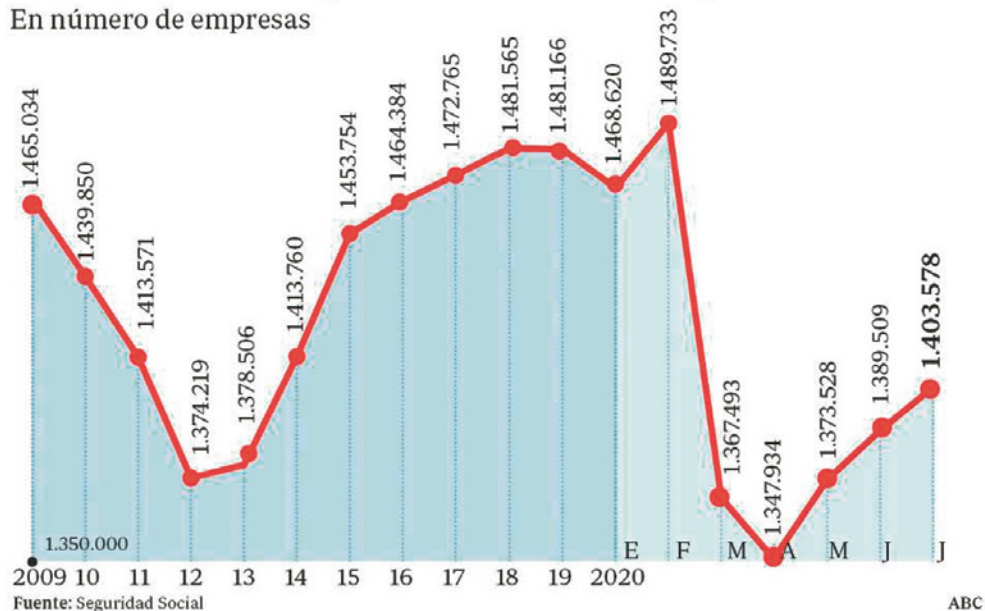
Es esta una parte del libro de esencial importancia. Porque en ella se esquematizan las políticas económicas seguidas en España, con una serie de instrumentos para suministrar liquidez a los sectores más afectados por la pandemia (política de *cebar la bomba* ya referida antes), a causa de la gran crisis de demanda también ya comentada, esta más de una vez: por lo menos un 12 por 100 del PIB, equivalente en principio a 150.000 millones de euros. Y aún más, por una serie de desajustes y complicaciones estructurales, hasta llegar a algo más de 200.000 millones.

⁶ Susana ALCELAY, «La pandemia arrasa con 90.000 empresas en cinco meses en España», *ABC*, 24.VIII.2020.

⁷ La vicepresidenta Nadia Calviño observa un «cambio de tendencia» en la economía «desde que terminó la hibernación, con una cierta recuperación de la actividad y el empleo». Con la «máxima cautela», la ministra apuesta por una recuperación «con un perfil de V asimétrica, con una tasa de crecimiento importante el año próximo». El BCE también cree que la economía europea ha tocado fondo y se encamina a un rebote. Las perspectivas para 2020, sin embargo, son lúgubres. J. ARIZA y J. L. PELLICER, «Calviño observa un cambio de tendencia y prevé para 2021 un crecimiento importante», *El País*, 5.VI.2020.

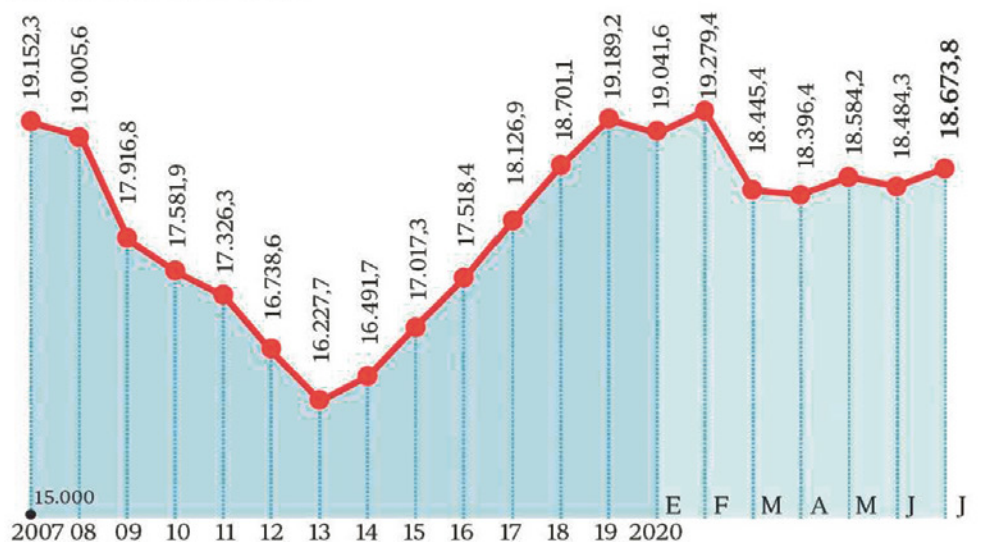
Evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social

En número de empresas



Evolución de la afiliación a la Seguridad Social

En número de afiliados



Así pues, ha tenido que inducirse una demanda por ese monto, con una serie de medidas para evitar la penuria total de millones de economías familiares, de muy diverso carácter: créditos, subsidios, ingresos mínimos vitales, moratorias, etc. Insistimos, toda una política de *cebar la bomba*, que recuerda el *New Deal* del Presidente Roosevelt durante la Gran Depresión. Así como instrumentos a fin de facilitar liquidez a las empresas vía créditos extraordinarios. Todo ello con el trasfondo de financiación del déficit (*deficit spending*), con gran emisión de Deuda Pública; y también más adelante, con el apoyo de la UE, con el programa comunitario SURE, y con los recursos del Fondo Europeo de Recuperación, y con créditos del BCE, según veremos en el capítulo 5.

Desde el punto de regular la política económica, todos los gobiernos de la democracia han recurrido a expedientes legales de urgencia similares. Pero a la vista de la experiencia de la pandemia, se ha criticado el *abuso* de los expedientes de urgencia. Es la idea de muchos expertos en derechos humanos, que advierten un retroceso de las libertades personales, incluso en las democracias más avanzadas. Así se plantea en un estudio de IDEA (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, en sus siglas en inglés), organismo intergubernamental con sede en Suecia y en parte financiado por la UE. El cual asegura que casi la mitad de los países democráticos (el 43 por 100) han puesto en marcha medidas «ilegales, desproporcionadas, indefinidas o innecesarias» desde que empezó la pandemia⁸.

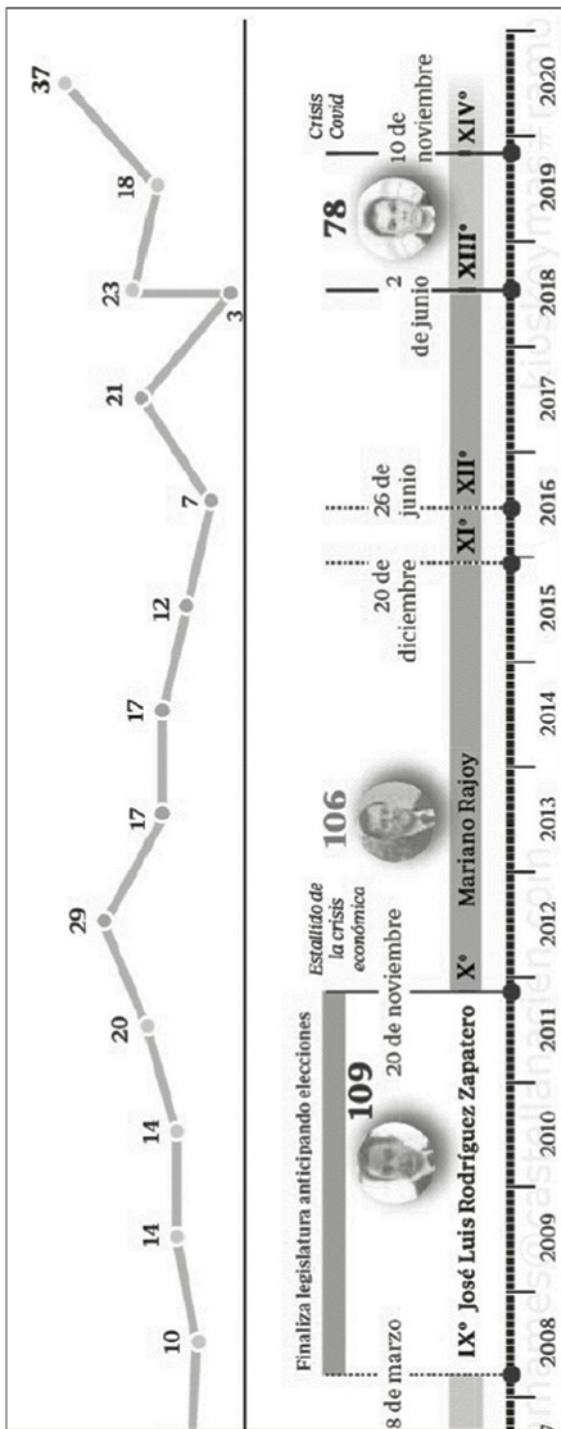
En el caso de España el recurso de urgencia se aprecia en el exceso de Reales Decretos Leyes (RDL), una figura legislativa de la Constitución (art. 86) para facilitar que el Ejecutivo pueda hacer frente a situaciones sobrevenidas, «de extraordinaria y urgente necesidad»; sin tener que pasar previamente por las Cortes Generales, siendo, pues, un procedimiento acelerado, que reduce el papel del Parlamento, si bien este debe convalidar o no cada RDL si así se solicita.

En ese sentido, puede decirse que Pedro Sánchez ha sido, hasta ahora, y con gran diferencia, el presidente de gobierno más adicto a gobernar vía RDL: nada menos que 78 en solo dos años y medio en Moncloa (véase gráfico). Lo que arroja una media anual de 31 decretos-ley, una verdadera marca personal que cuadruplica los registros de Felipe González (de media, ocho al año) y dobla a Mariano Rajoy y Aznar (ambos firmaron 16 por ejercicio), como puede verse en el siguiente diagrama 2008/2020⁹.

⁸ Cecilia BALLESTEROS, «El virus también ataca los derechos humanos», *El País*, 30.XII.2020.

⁹ Itziar REYERO, «El Gobierno ningunea al Congreso: un decretazo cada diez días en 2020», *ABC*, 28.XII.2020.

Histórico de decretos-ley aprobados



Fuente: Itziar Reyero, ABC, 28.XII.20.

En cuanto a la calidad de la política seguida en España frente a la pandemia, el Prof. Francisco Cabrillo, Universidad Complutense, tiene en alta estima el libro de Mikel Buesa, *Abuso de poder: incompetencia y fracaso en la gestión de la crisis*¹⁰. Donde se sostiene la tesis de que en España el Gobierno ha hecho muy mal las cosas y, además, se han puesto de manifiesto signos preocupantes de abuso de poder, lo que cabe resumir como sigue¹¹:

El Gobierno español reaccionó tarde y cometió errores espectaculares, como autorizar —y promocionar— por motivos de política partidista la desgraciadamente famosa manifestación feminista del 8 de marzo en unos momentos en los que tal concentración de personas constituía una clara irresponsabilidad. Más tarde se mintió a los españoles en relación a cuestiones muy importantes. Mikel Buesa recuerda —y cita literalmente— la frase del portavoz del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón, quien, a finales del mes de febrero [de 2020], afirmaba que «en España ni hay virus ni se está transmitiendo la enfermedad».

Frente a los anteriores alegatos, se dice que la cosa fue solo para *un periodo corto*, aunque son pocos los que creen que la normalidad llegará en 2021. Esa es la conclusión de la encuesta de NC Report para *La Razón*:

La mayoría —un 53,1 por 100— piensa que el Gobierno no ha realizado una buena gestión de la crisis sanitaria frente a un 37,7 por ciento que cree que sí lo ha hecho y un 9,2 por ciento que no sabe qué responder. Tampoco el papel de la oposición sale bien parado. Casi seis de cada diez encuestados —el 59,5 por 100— considera que no ha hecho un buen papel¹².

Seguidamente, según lo planteado, pasamos a ver y valorar los 22 casos de asistencia pública para compensar los efectos de la pandemia.

CRÉDITOS ICO CON AVAL DEL ESTADO

Los créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO), con aval del Estado entre el 60 y el 80 por 100 de su importe, los proporciona el agente del Tesoro y único banco público en España. El ICO facilita esos créditos a empresas en general, y especialmente a pymes, y también a autónomos, por un monto global previsto de 140.000 millones de euros. Con dos grandes líneas: una primera de 100.000 millones, en marzo de 2020, y otra de 40.000 millones a partir de

¹⁰ Marcial PONS, Madrid, 2020.

¹¹ Francisco CABRILLO, «Coronavirus, mal gobierno y abuso de poder», *Expansión*, 30.XII.2020.

¹² Susana CAMPO, «La mayoría cree que el Gobierno no ha gestionado bien la pandemia», *La Razón*, 31.XII.2020.

mayo de 2020, esta para empresas que se comprometen a trabajar más digitalmente y en la economía verde.

Los solicitantes de financiación avalada por el ICO no pueden encontrarse en situación de concurso de acreedores o de préstamos en mora¹³. Y se ha criticado lo alto del tipo de interés (2,25 por 100) y la demora en el estudio y concesión de los créditos, al verse el ICO desbordado de peticiones¹⁴.

La canalización de estos fondos hacia el tejido productivo se ha materializado a través de 940.130 operaciones de financiación, con avales por importe de 86.737 millones de euros, de manera que la financiación movilizada asciende a 114.191 millones de euros.

El 98 por 100 del total de los fondos se ha dirigido a pequeñas y medianas empresas (pymes) y a autónomos, el colectivo que mayor impacto está sufriendo a raíz de la crisis económica derivada de la expansión del coronavirus.

El Gobierno amplió el plazo de solicitudes de avales ICO hasta el 30 de junio de 2021, y extendió el plazo de devolución de los créditos en tres años más (hasta un máximo de ocho años) y amplió el periodo de carencia en 12 meses, hasta los 24 meses.

El ICO, normalmente muy poco flexible a refinanciaciones y plagado de morosidad, teme que parte del dinero nunca le regrese. Y para ello, en la idea de recuperar lo más posible, se creó un nuevo instrumento, conectado a la Central de Información de Riesgos del Banco de España (Cirbe), a fin de recabar información de clientes a los que se ha avalado y que caigan en mora. Para saber si sus clientes depósitos en otras entidades crediticias, que sirvan para recuperar deuda. No cabe sino presagiar lo peor, si el ICO se muestra en la máxima exigencia: tendrá que refinanciar y recuperar lo que pueda como entidad del Estado.

EMISIÓN DE PAGARÉS CON AVAL ICO

Es una variante de apoyo del ICO para emisiones de efectos avalados al 60 por 100, por parte de empresas grandes. En ese sentido, El Corte Inglés, Tubacex, Nexus Energía, y Vocento son compañías que forman parte de un programa especial de 4.000 millones de euros, diseñado por el Ministerio de Economía en abril de 2020 para emitir pagarés avalados por el propio ICO en el ámbito del Mercado Alternativo de Renta Fija (Marf)¹⁵.

¹³ «La banca ha inyectado 114.191 millones a empresas con préstamos ICO», *Expansión*, 30.XII.2020.

¹⁴ «La banca ha inyectado 114.191 millones a empresas con préstamos ICO», *Expansión*, 30.XII.2020.

¹⁵ P. BRAVO, «Otras empresas que también logran garantía ICO», *Expansión*, 12.IX.2020. El MARF es una pieza de los mercados bursátiles españoles, en cierto modo análoga al NASDAQ en nueva York, en el

El Corte Inglés es la empresa que ha logrado un mayor importe de esta modalidad de financiación, por 1.000 millones de euros; seguido de Tubacex (90,3 millones de euros), Nexus Energía (50 millones) y Vocento (30 millones). A esas empresas se unieron posteriormente Sacyr, Pryconsa, Aedas Homes, Pícolin, Hotusa, Audax Renovables, y otras.

APOYO A LA SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS

Este fondo, dotado con 10.000 millones de euros, por RDL, que entró en vigencia el 24 de julio de 2020, depende de los Ministerios de Economía y de Hacienda, y se mueve en el área de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Con este instrumento, se trata de reforzar la solvencia de empresas no financieras que se consideran estratégicas para mantener el tejido productivo nacional o regional¹⁶.

Las empresas que recurran a este fondo han de presentar un plan de viabilidad con sus previsiones de negocio y su situación patrimonial y financiera; debiendo notificarse todo ello a la Comisión Europea, pues si la ayuda supera los 250 millones de euros, ha de ser autorizada por las autoridades comunitarias, que están gestionando con bastante celeridad estos apoyos.

Una veintena de empresas con problemas están ya sobre la mesa de la SEPI para ser recapitalizadas a través del referido fondo de los 10.000 millones. Y la lista es de esperar que siga creciendo a medida que pasen los meses y la pandemia y los confinamientos sigan haciendo estragos en el mercado y en la situación financiera de ciertos sectores; barajándose la idea de próximamente duplicar la cantidad del fondo de rescate, que pasaría a ser de 20.000 millones de euros¹⁷.

ERTES

Debemos recordar aquí el anuncio que se hizo por el Gobierno de derogación de la reforma laboral de 2012, según lo pactado entre el PSOE, UP y Bildu. Pero de momento, la erosión de la Reforma de 2012 solo recayó en la

que cotizan las empresas tecnológicas en general, y las nuevas iniciativas innovadoras en general con inversiones generalmente menores que en el Ibex.

¹⁶ S. DE LA CRUZ, «La mayor siderúrgica de España pide el rescate», *La Razón*, 5.XII.2020.

¹⁷ Iñaki GARAY, «El Gobierno se plantea ampliar el fondo de rescate de la Sepi», *Expansión*, 19.XII.2020.

suspensión de los despidos por absentismo y demás causas, *hasta nueva orden*. Aunque se mantuvo el despido *improcedente*, con 45 días por año trabajado, lo que de hecho supuso un encarecimiento de los despidos, al prohibirse los de 30 días o incluso 20 en caso de crisis de las empresas¹⁸.

Dentro de las medidas compensatorias iniciales del Gobierno frente a la crisis de la pandemia, no cabe duda que los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs), tienen una importancia extraordinaria, una figura central de la comentada reforma laboral de 2012, que permite mantener empleados a los inactivos por la crisis, con financiación del Estado, a través de la Seguridad Social.

La cifra inicialmente prevista de trabajadores en ERTes fue de casi cuatro millones de personas, que durante meses estuvieron recibiendo un 70 por 100 de su salario. En la idea de que paulatinamente habría un retorno al trabajo, en el proceso de recuperación; como sucedió desde el segundo trimestre de 2020, de manera que en noviembre de 2020, solamente quedaban unos 750.000 trabajadores en los ERTes (véase el expresivo gráfico siguiente).

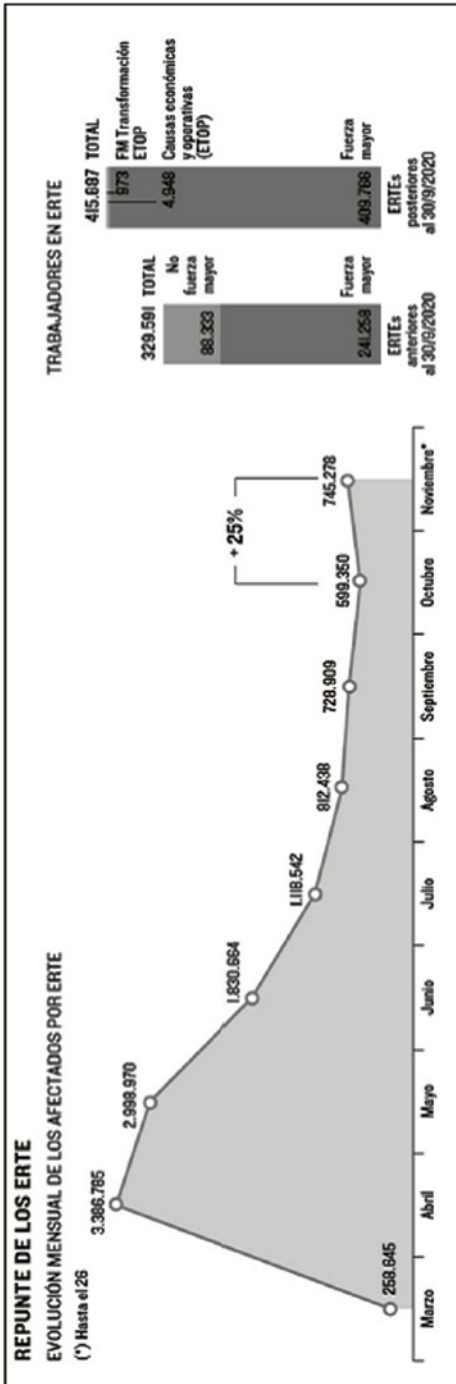
Por lo demás, para no aumentar el volumen de parados, los ERTes fueron prorrogándose sucesivamente, hasta el 31 de mayo de 2021. No sin algunas críticas, por la conveniencia de quitar ya los ERTes y pasar los trabajadores residuales en ellos, al régimen normal del paro. Para que de ese modo se hagan los ajustes inevitables cuanto antes, evitando muchos cierres de empresas.

En cualquier caso, debe subrayarse la ineficiencia del Servicio Público de Empleo, SEPE, para atender las prestaciones del caso; por falta de digitalización del organismo, y además por la insuficiencia de personal disponible para una actividad ingente.

El ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá confirmó que las medidas de «hibernación», como los ERTE o las ayudas a los autónomos, permitieron mantener el empleo al menos durante el primer semestre de 2021, para evitar que los trabajadores perdieran su vinculación con los puestos de trabajo suspendidos temporalmente. Las cifras al 30.XI.2020 eran las siguientes¹⁹:

¹⁸ Tal como propone Íñigo Sagardoy de Simón en su artículo en *El Mundo*, el 15 de junio de 2020.

¹⁹ H. M., «La segunda ola de paro fuerza al Gobierno a extender los ERTE al verano», *La Razón*, 4.XII.2020.



Fuente: Ministerio de Seguridad Social. J. Aguirre, *El Mundo*.

- 346.814 *autónomos* seguían acogidos al régimen de ayudas aprobadas a cierre de noviembre de 2020.
- 746.900 es el total de empleados de todas clases acogidos aún a un ERTE.
- Casi 200.000 trabajadores se registraban en el sector hostelero, 78.000 afiliados a la Seguridad Social en menos, y 120.000 en ERTEs.

PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AUTÓNOMOS

En el primer Consejo de Ministros sobre la pandemia, el 14.III.2020, se aprobó cubrir al colectivo de trabajadores autónomos, que estaba sufriendo con especial incertidumbre la evolución sanitaria y económica derivada de la pandemia. De modo que, como se desprende de las conclusiones del VIII Barómetro de Autónomos Covid-19 publicado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), tres de cada cuatro autónomos tienen actualmente alguna restricción en el desempeño de su actividad, y el 19,3 por 100 —620.000 de un total de 3.266.427 según el número de afiliados al régimen especial de la Seguridad Social para trabajadores autónomos (RETA) en octubre—, tienen sus negocios y/o actividades cerradas. Como consecuencia de esa situación, aquellos que no pueden trabajar y quienes lo hacen con limitaciones, ATA estima que las pérdidas de ese colectivo serían de más de 60.000 millones de euros²⁰.

Con la pandemia, se creó una prestación especial de cese de actividad para los autónomos (unos tres millones en España) con ciertas condiciones: siempre que en el último trimestre de 2019 no hubiera conseguido facturar más de 5.818,75 euros anuales; con ingresos efectivos, que no llegaran al 1,25 veces el SMI (hoy en 950 euros/mes por 14 al año), con el pago de un subsidio del 70 por 100 de la base mínima de cotización del colectivo a que pertenezca el autónomo. Esa prestación se puso en marcha el 1 de julio de 2020, con grandes protestas sobre su efectivo funcionamiento.

«Está siendo un fracaso», así de contundente se mostró Lorenzo Amor, presidente de la Federación de Autónomos ATA, la organización más significativa de trabajadores por cuenta propia en España. «No hay excusa para impulsar nuevamente la prestación extraordinaria de cese de actividad que ayude a todos los autónomos que están cotizando», agregó el presidente de ATA a través

²⁰ Gorka R. PÉREZ, «Tres de cada cuatro autónomos han reducido la actividad», *El País*, 1.XII.2020.

de Twitter²¹. En esa dirección, Lorenzo Amor aportó algunas cifras sobre el limitado alcance que la ayuda:

Con los negocios de más de 280.000 autónomos aún cerrados desde el confinamiento y un millón de autónomos en la cuerda floja... apenas 125.000 de los más de tres millones cobrarán la ayuda.

Se avecina un desastre para autónomos, empresas y trabajadores si no se acompaña de un plan urgente de medidas económicas. El estudio —compuesto a partir de las respuestas obtenidas a través de 2.040 cuestionarios— lanza otra alerta: el 84,9 por 100 de los autónomos asegura que la facturación de su negocio se ha reducido con respecto a 2019, siendo del 60 por 100 para la mitad de ellos²².

Algún efecto tuvieron las críticas, pues el 21. I.2021 el Gobierno amplió el número de trabajadores autónomos que pueden acogerse a la prestación extraordinaria del desempleo. Para ello, el Ejecutivo aceptó reducir del 75% al 50% la caída de la facturación del negocio como requisito para poder cobrar el subsidio²³.

INSUFICIENCIA DE COTIZACIÓN

Con ocasión de la pandemia, la Seguridad Social estableció (RDL de 14.III.2020), un subsidio para cubrir a las personas que agotaron todas sus posibilidades legales de desempleo; con tiempo inicial de aplicación a partir del 14 de marzo por un periodo de seis meses, prorrogable. Inicialmente fueron beneficiarias 336.440 personas; según datos aportados por el Gobierno en una respuesta escrita al senador socialista Miguel Ángel Heredia.

En definitiva, ese subsidio dio cobertura por una cuantía de 430 euros mensuales²⁴. Se trata de una medida que ciertamente no es tan nueva, pues ya se introdujo el referido apoyo en otros momentos anteriores de crisis económica, durante el mandato Rajoy.

²¹ E. MONTALBÁN, «Sólo 125.000 autónomos cobrarán la ayuda especial por cese de actividad», *La Razón*, 26.VIII.2020.

²² Manuel V. GÓMEZ, «El virus provoca la primera caída anual en el número de pensionistas», *El País*, 25.XI.2020.

²³ M. VALVERDE, «El Gobierno amplía el acceso de los autónomos a la prestación del paro», *Expansión*, 23.I.2021.

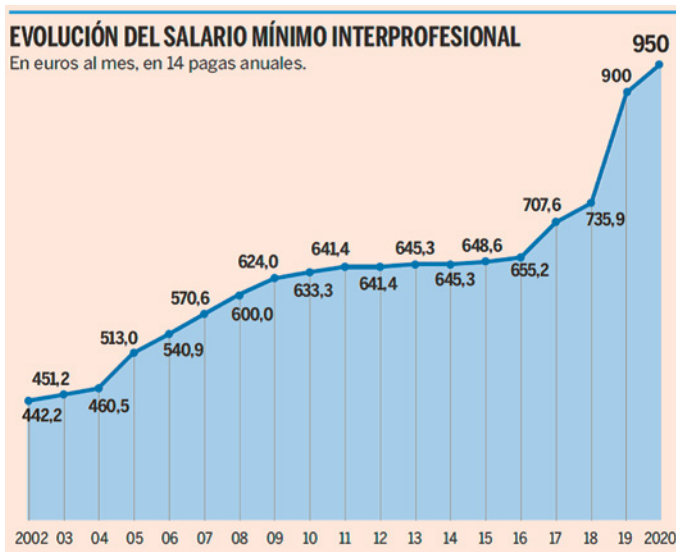
²⁴ Alejandro SANTOS, «Así funciona el mercado negro de citas del Sepe», *El Mundo*, 14.XII.2020.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) Y JORNADA DE TRABAJO

Antes de entrar en el análisis del SMI en relación con la pandemia, ha de tenerse en cuenta que este experimentó un incremento del 5,6 por 100 en 2018, y del 22,3 por 100 en 2019, de modo que en apenas cuatro años, desde 2016, el SMI se disparó un 45 por 100: una intensidad expansiva nueve veces la del salario medio, y doce veces la de los precios en este mismo periodo.

A ese respecto, tanto el Banco de España como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y otras instituciones, alertaron de que semejante incremento de los costes salariales frenaría la creación de empleo. Por no ser lo mismo asumir la subida salarial de un trabajador ya contratado cuando la empresa está creciendo, que hacerlo cuando la compañía está en pérdidas y tiene toda clase de cautelas para contratar²⁵.

A pesar de esas observaciones, y en la idea de mejorar en términos de desigualdad, UGT urgió el 7.XII.2020 a negociar en la Mesa del Diálogo Social la subida del SMI de los 950 euros/mes (por 14 pagas) vigente al nivel de 1.000 euros para 2021, recordando lo previsto en el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que finaliza en 2020, cuando se pactó un salario mínimo de convenio que no fuera inferior a esta cifra.



Fuente: Ministerio de Trabajo. *Expansión*.

²⁵ Pablo CERZAL, «El alza del SMI penaliza los sectores más afectados por la pandemia», *Expansión*, 16.XII.2020.

En un comunicado, el sindicato reclamó al Gobierno el señalado incremento del SMI de 1.000 euros/mes para acercarlo al nivel «mínimo razonable», recomendado por la Carta Social Europea, que lo establece en el 60 por 100 del salario medio de cada país²⁶. De momento, el Gobierno en su facción PSOE rechaza esa propuesta, igual que la jornada de 32 horas, con solo cuatro días de trabajo a la semana, una propuesta de lo más incoherente; surgida en medio de la pandemia, con todo lo que podría significar de caída de la productividad y la competitividad en España.

Por su parte, la ministra de Economía y Vicepresidenta Tercera del Gobierno, Nadia Calviño dijo, el 7.XII.2020, que el Gabinete no había tomado ninguna decisión al respecto, agregando que

Si no hay acuerdo entre los agentes sociales, a lo mejor es que hay que tomarse un poco de tiempo, hasta el momento en que tengamos enfilada la recuperación económica y haya una mayor certidumbre. No es lo mismo elevar el SMI en un contexto de crecimiento económico que hacerlo cuando existe una previsión de caída del PIB de dos dígitos, tenemos que tomar una decisión adecuada desde el punto de vista del interés general y nuestra prioridad debe ser impulsar el crecimiento económico y el empleo.

Por contra, el ministro de Transportes, José Luis Ábalos, garantizó la determinación gubernativa de subir el SMI a 1.200 euros (siempre por 14 pagas) al final de la legislatura (2023)²⁷, lo cual evidenció los puntos de vista diferentes dentro del gobierno. Que se agudizaron después, al saberse de una exclamación bien expresiva: «¡Mira que eres cabezón!», que espetó la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, al vicepresidente segundo y ministro de Agenda 2030, Pablo Iglesias, en los pasillos del Congreso de los Diputados el 16.XII.2020, a propósito del incremento del SMI.

Terciando en esa diatriba, el responsable federal de Política Económica de IU, Carlos Sánchez Mato, a través de su cuenta de Twitter, dijo: «*Porfa* Pablo, sé cabezón. La gente más vulnerable, esa que no importa a los poderosos, es esencial... *Porfa* Pablo, sigue peleando con y por ellos»²⁸. Y es que entre diputados, ministros, y expertos de UP, diría un cheli a lo Paco Umbral, se hacen manifestaciones propias de *niñatos*, o incluso *niños pijos*.

Como colofón, de momento, al tema del SMI, una pregunta y una respuesta en una conversación del periodista Daniel Viaña con el economista Javier Díaz-Giménez:

²⁶ S. de la CRUZ, «Presión sindical para aumentar el salario mínimo a 1.000 euros», *La Razón*, 8.XII.2020.

²⁷ M. VALVERDE, «Calviño condiciona el salario mínimo a la recuperación», *Expansión*, 22.XII.2020.

²⁸ P. C., «Montero tilda a Iglesias de 'cabezón' en pleno cisma por el SMI», *Expansión*, 17.XII.2020.

P.– ¿Tiene sentido subir el SMI? ¿Es bueno? ¿Es malo? ¿O es gestionar esa misma miseria que apuntaba antes?

R.– Sí, claro que sí. Es gestionar la miseria. Y sobre todo cuando vienes de haberlo subido de 600 a 1.000 euros. Fíjese cómo sería el ejemplo para todos los convenios si el Gobierno hubiera congelado el sueldo de los empleados públicos. Una vez que los congelas, puedes congelar las pensiones y el SMI. Puedes congelarlo todo, todo lo que te toca, y tú eres la principal empresa del país. Administraciones Públicas contrata a dos millones y medio de asalariados, establece la pauta. La oferta es muy inelástica en el corto plazo. Si tú ahora subes el SMI, y además subes el IRPF, Sociedades... Fenomenal, vas a recaudar un poco más el primer año. Pero el siguiente vas a recaudar menos porque en el largo plazo la oferta es elástica, y si tú dificultas la creación de valor y encareces mis costes, yo me voy a otro sitio. Ya está. Se van a ir los que tengan opción, los mejores²⁹.

Al final del todo, la revisión del SMI no sufrió ninguna modificación al llegar el 1 de enero de 2021, y seguirá fijo en los 950 euros mensuales (por 14 pagas). El Gobierno aprobó el 29.XII.2020, en el último Consejo de Ministros del año, una prórroga de que el nivel del SMI no se *determinará de nuevo hasta que los agentes sociales alcancen un acuerdo*.

La nueva batalla entre los ministerios de Trabajo y Asuntos Económicos se sitúa ahora en la retroactividad de una hipotética subida, que no tiene visos de llevarse a cabo en el primer semestre del 2021³⁰.

INGRESO MÍNIMO VITAL

El ingreso mínimo vital (IMV) para situaciones de pobreza, se pensó inicialmente para un millón de familias y unos 2,5 millones de personas, los más vulnerables de la sociedad. Con un coste previsto de 3.000 millones de euros para un primer año, el 2020; con una asignación 461,50 euros por persona y mes, pudiéndose llegar a 1.015 euros al mes por familia de dos padres y dos hijos³¹.

Naturalmente, hubo no pocas advertencias de lo que el IMV pueda significar de *efecto llamada*, fraude, o desincentivo para la reintegración en el trabajo. Además, se puso de relieve que el IMV podría acrecentar aún más la

²⁹ Daniel Viaña entrevista a Javier Díaz-Giménez, «La educación en España está capturada por los profesores con oposición», *El Mundo*, 21.XII.2020.

³⁰ G. R. P., «El Gobierno congela el SMI en el arranque de 2021», *El País*, 30.XII.2020.

³¹ Interesantes las observaciones de *The Economist* sobre el tema en el artículo «A more equal country?», número de 6 de junio de 2020.

economía informal³², y que pasaría a dispensarse sin tener en cuenta lo que en esta materia están haciendo las 19 CC. AA., cada una por su cuenta.

Por lo demás, la puesta en marcha del IMV llevó casi al colapso a la burocracia de la Seguridad Social, resultando para los potenciales beneficiarios casi imposible contactar con la *atención al usuario*, y con la cita previa para otorgar la ayuda demorándose hasta dos meses.

El servicio del SEPE estuvo bloqueado desde el inicio de la pandemia, con teléfonos que nadie cogía, comunicaciones colapsadas, funcionarios desbordados, expedientes sin resolver, prestaciones pendientes de abonarse... Ese fue el negro panorama a afrontar³³.

Algo también de esperar: en más de la mitad de solicitudes de los hogares españoles que solicitaron el IMV, se intentó burlar los controles de la Seguridad Social y cobrar el subsidio sin realmente tener objetivo derecho al mismo; casi siempre por superar los peticionarios los niveles económicos de acceso por renta y patrimonio. Así, de las 328.526 solicitudes resueltas entre junio de 2020 —fecha de entrada en vigor de la prestación—, y octubre, 192.113, fueron denegadas, el 58 por 100³⁴.

CONCURSOS DE ACREEDORES

Es un tema importante, el de las empresas potencialmente en quiebra a causa de la crisis de demanda ocasionada por la pandemia. Según lo calculado por varios despachos de abogados y economistas³⁵, la máquina judicial para resolver esos supuestos en tiempo razonable podría *atascarse*, como así sucedió en la dura realidad.

Por otra parte, casi se olvida que los concursos deben hacerse para intentar salvar empresas de la ruina, y no para llevarlas directamente a ella. En ese sentido, habría que potenciar mucho más los juzgados de lo Mercantil (solo hay 71 actualmente en España) y estimular el arbitraje bancos/acreedores.

³² Inma BERMEJO, «El ingreso mínimo, un refugio para la economía sumergida», *La Razón*, 6.VI.2020.

³³ J. de ANTONIO, «El ingreso mínimo lleva al colapso administrativo a la Seguridad Social», *La Razón*, 26.VII.2020.

³⁴ Inmaculada GONZÁLEZ DE MOLINA, «Ingreso Mínimo: seis de cada diez peticiones intentan 'timar' a la Seguridad Social», *La Razón*, 5.XII.2020.

³⁵ Por ejemplo, el despacho que dirige el economista y jurista Rubén García Quismondo, en declaraciones que hizo al programa *La verdad desnuda* de Capital Radio, en el mes de mayo.

La Confederación Española de Comercio ha confirmado el cierre de negocios que amenaza con vaciar el 20 por 100 de los locales que no se abrieron al aproximarse el final del estado de alarma, el 21. VI.2020³⁶; pasando muchos de ellos a concursos de acreedores. De modo que, ante el problema de la acumulación de casos, se extendió la suspensión del deber de solicitar el concurso de acreedores automáticamente en caso de insolvencia.

La norma (que inicialmente llegaba hasta diciembre de 2020 y se amplió posteriormente a marzo de 2021) suspendió la obligación de las empresas de pedir el concurso en los dos meses posteriores al conocimiento de la insolvencia. Se permitió que las compañías que lo deseen puedan iniciar voluntariamente el precurso.

Pero la mayoría de empresas insolventes optaron por retrasar la decisión hasta contar con unas perspectivas más estables. Una medida que si bien ha evitado un reguero de quiebras en 2020, también ha provocado que cientos de compañías se mantengan de forma artificial, como verdaderos zombis. El presidente de la Asociación Profesional de Administradores Concursales (Aspac), Diego Comendador, manifestó que el Gobierno «ha dado una patada para adelante que no va a evitar [más tarde] el tsunami de concursos»³⁷.

TEMPOREROS AGRÍCOLAS

Al principio de la pandemia, desde el Ministerio de Agricultura se dieron facilidades de tráfico internacional para contratar obreros a efectos de la recolección de cosechas de primavera, que no tuvieron el éxito esperado, con muchos casos de contagios del coronavirus. En cualquier caso, las cosechas acabaron recogándose, cierto que en buena parte merced a una cada vez mayor mecanización de las labores. También ha de subrayarse el trato dado a estos obreros con condiciones de vida inadecuadas³⁸.

Por lo demás, este pasaje puede ser el mejor para subrayar que durante el confinamiento del estado de alarma, desde el 14 de marzo al 21 de junio de 2020, los indispensables abastecimientos de la agroindustria, funcionaron con gran fluidez desde el origen, sobre todo, merced a las grandes empresas de supermercados. En ninguna parte se apreció escasez de suministros, ni hubo elevaciones de precios significativas.

³⁶ María HERNÁNDEZ, *El Mundo*, 16.VI.2020.

³⁷ Guillermo GINÉS, «La moratoria de los concursos crea una legión de empresas zombis», *ABC*, 25.I.2021.

³⁸ María MARTÍN, «El decreto del campo sólo atrae a 2.000 temporeros», *El País*, 20.V.2020.

Toda España se pronunció a favor de los agricultores con multitud de reconocimientos bíblicos. Cuando pocos meses antes de declararse la pandemia habían frecuentado las *tractoradas* de protesta en gran parte de España, por lo bajo de los precios en origen, en muchas ocasiones por debajo del coste. Ante lo cual, el ministerio de Agricultura prometió una negociación a fondo para después del confinamiento, a fin de satisfacer las demandas de la gente del campo. Previsión que todavía no se ha cumplido.

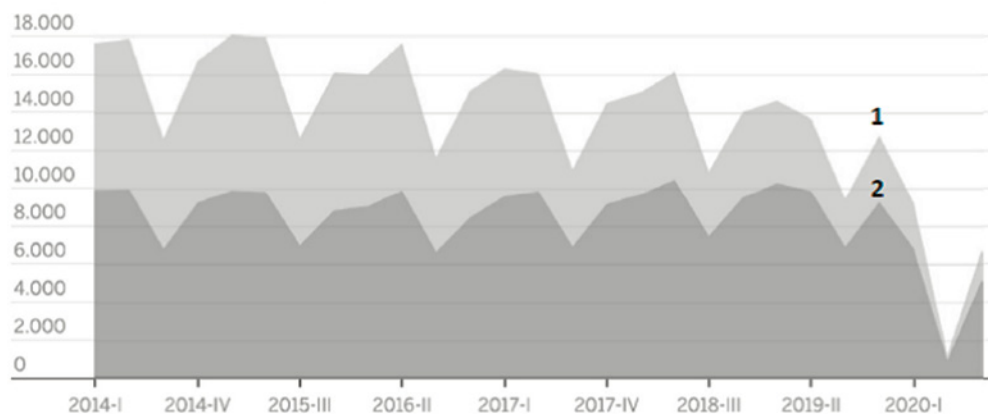
DESAHUCIOS

Al avanzar diciembre de 2020, los desahucios no presentaban, ningún *efecto avalancha*. Pero tras el parón de la actividad judicial durante el estado de alarma de marzo/junio, los desalojos de vivienda repuntaron y se multiplicaron por más de cinco respecto al trimestre previo. Aun así, las cifras están en niveles inferiores a los del año 2019: los 7.096 lanzamientos suponen un 30,2 por 100 menos que en el mismo periodo de 2019 (véase gráfico)³⁹.

Evolución de los desahucios en España

Lanzamientos practicados por juzgados de primera instancia

1 De inquilinos 2 Por ejecución hipotecaria



Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

El pulso entre los socios del Gobierno por la prohibición de los desahucios (UP v. PSOE) saltó del escenario público y a la negociación entre bas-

³⁹ José Luis ARANDA, «Los desahucios caen un 30 por 100 con respecto a un año antes», *El País*, 4.XII.2020.

tidores. Descartada la enmienda sorpresa a los Presupuestos pactada por Unidas Podemos con ERC y EH Bildu, de plena suspensión de los desahucios, las partes negociaron un decreto ley pendiente de publicarse. El socialista José Luis Ábalos, ministro de Fomento, propuso que la prohibición más estricta de los desahucios fuera hasta el final del nuevo estado de alarma, en mayo de 2021⁴⁰.

En la propuesta de RDL se recoge una compensación a los propietarios, tanto si se paraliza el desalojo de un inquilino o de una familia vulnerable que ocupa la vivienda sin título legal (okupa). La cuestión ha levantado ampollas en el Ejecutivo, sobre todo por ese nuevo supuesto que contemplaría el decreto: el de los *okupas*⁴¹.

MORATORIA DE ALQUILERES, HIPOTECAS Y CRÉDITOS DE CONSUMO

Para hacer frente al impacto depresivo del Covid-19 en muchas personas y familias con recursos escasos, afectadas por la fuerte e inesperada caída en sus ingresos personales, el Gobierno aprobó la fijación de varias moratorias en el pago de alquileres, hipotecas y créditos al consumo. Así como la prohibición de cortes de suministros básicos a las familias más vulnerables (agua, gas y electricidad)⁴².

Como destaca la empresa de negocios inmobiliarios *Idealista*, la situación del mercado provocada por la pandemia hizo mella en el mercado del alquiler de las principales ciudades españolas. Desde mayo de 2020, cuando se produjo el pico, la oferta de alquileres ha crecido de forma significativa —al perderse la mayor parte de actividad los apartamentos turísticos— y las rentas medias a pagar descendieron un 13,2 por 100 en Barcelona, un 8,4 por 100 en Palma de Mallorca, un 8,3 por 100 en Madrid, un 7,1 por 100 en Sevilla y un 6,2 por 100 en Valencia. En el caso de la ciudad condal, el precio retrocedió hasta los 15,3 euros por metro cuadrado, un nivel que no se veía desde octubre de 2016⁴³.

El 25.I.2021, el Gobierno autorizó que los contratos de alquiler puedan extenderse durante seis meses más si el inquilino lo solicita. Al mismo tiempo,

⁴⁰ Xosé HERMIDA, «Ábalos ofrece a Podemos frenar los desahucios mientras dure la alarma», *El País*, 27.XI.2020.

⁴¹ J. L. ARANDA y A. MAQUEDA, «El decreto antidesahucios prevé compensaciones a los propietarios», *El País*, 18.XI.2020.

⁴² Mercedes SERRALLER, «Más protección a los solicitantes de la moratoria de hipotecas y créditos», *Expansión*, 9.VII.2020.

⁴³ R. L. VARGAS, «Los alquileres siguen en caída mientras el Gobierno prepara su intervención», *La Razón*, 2.XII.2020.

los inquilinos en situación económica vulnerable como consecuencia de la crisis del Covid-19 seguirán teniendo la posibilidad de exigirle a su propietario una moratoria en el pago de las mensualidades del alquiler, o un descuento hasta por el 50 por 100 en el importe de la renta a pagar⁴⁴.

También hay que tomar en consideración las ayudas para el pago de alquileres. Por poner un ejemplo, en el caso de Madrid, el Gobierno de la Comunidad aprobó una dotación de 17,3 millones de euros para ayuda a alquileres, a la que se sumaron 15,9 millones aportados por el Gobierno de la Nación, que en conjunto permitieron cubrir unas 6.000 solicitudes⁴⁵. Los beneficiarios de esas ayudas pudieron percibir hasta 900 euros al mes, durante un periodo máximo de medio año, es decir, con un tope de 5.400 euros. Para la adjudicación de esas ayudas se fijó el criterio de que los ingresos familiares no podían superar los 22.558 euros anuales; aunque ese límite podía aumentar en caso de haber personas con algún grado de discapacidad o niños. Por otra parte, la crisis disparó un 40 por 100 la morosidad en las comunidades de propietarios, aunque nada se hizo al respecto⁴⁶.

INQUILINOS HOSTELEROS Y DEL COMERCIO

El Consejo de Ministros aprobó el 22 de diciembre de 2020 un plan de choque para la hostelería y el comercio que se retrasó meses por las discusiones internas del Gobierno. La medida estrella era una rebaja del 50 por 100 del alquiler en los locales de hostelería y comercio propiedad de grandes tenedores (los propietarios de más de 10 inmuebles urbanos, sin contar trasteros y garajes). Para las empresas será una reducción de sus gastos de forma considerable.

Es una medida sin coste para las arcas públicas, alejada del modelo alemán de ayudas directas pagadas por el contribuyente. Así, se traslada el problema a los propietarios, con algunos incentivos estos a la hora de rebajar sus precios⁴⁷. En cualquier caso, Pedro Campo, presidente de la Confederación Española del Comercio (CEC), que agrupa a 450.000 comercios de proximidad, señaló a ese respecto⁴⁸:

⁴⁴ Inma BENEDITO, «El Gobierno extiende la moratoria de alquileres hasta mayo», *Expansión*, 26.I.2021.

⁴⁵ M. BELVER, «Las ayudas al alquiler se quedan cortas», *El Mundo*, 9.VII.2020.

⁴⁶ Roberto L. VARGAS, «La crisis dispara un 40 por 100 la morosidad en las comunidades de propietarios», *La Razón*, 5.X.2020.

⁴⁷ H. GUTIÉRREZ y C. E. CUÉ, «Los hosteleros y comerciantes podrán reducirse un 50% del alquiler del local», *El País*, 19.XII.2020.

⁴⁸ V. OSORIO y R. ARROYO, «Comercio y turismo piden un rescate once veces superior al del Gobierno», *Expansión*, 24.XII.2020.

Ahora necesitamos un rescate con subvenciones a fondo perdido para salvar negocios y empleos, como están haciendo Alemania, Francia, Italia o Portugal. Estamos hablando de supervivencia, porque vamos a asistir a partir de febrero [de 2021] a una cascada de cierres y paro como no se ha visto nunca en nuestro país.

MOROSIDAD INTEREMPRESARIAL

Sobre morosidad interempresarial, no hay ninguna medida especial, a pesar de la seriedad del tema, pues con la actividad bajo mínimos, los ingresos empresariales se desploman, la capacidad de pago se resiente y el abono de facturas crece. Una mala espiral para la resistencia del tejido empresarial y la recuperación económica.

Más concretamente, el 91 por 100 de los gestores administrativos vaticinó en junio de 2020 un aumento de la morosidad de pymes y autónomos, en un contexto en el que sus clientes (empresas y trabajadores por cuenta propia) afrontan grandes penurias, sin que los créditos ICO sean aplicables a estos casos. Y con los créditos bancarios no siempre fáciles de conseguir⁴⁹.

SECTOR AUTOMOCIÓN

Es uno de los casos concretos de planes sectoriales: automoción, turismo, compañías aéreas, sanidad privada, etc. Cuyo desarrollo estaría en buena medida en función de las ayudas UE a través del Fondo Europeo de Recuperación.

Más concretamente, en julio de 2020 ya se anunció un programa para la automoción por 3.750 millones de euros, con ayudas para *cambiar de coche* con un subsidio de entre 800 y 5.500 euros, según la cilindrada y otras características del vehículo. Permitiéndose por un tiempo, en suspensión de previsiones de la transición ecológica, la adquisición de turismos diésel y gasolina, pero fomentando sobre todo los automóviles eléctricos⁵⁰.

Los programas diseñados fueron *Renove 2020*⁵¹, del Ministerio de Industria y el *Moves II* de Transición Ecológica, para la adquisición de vehículos

⁴⁹ J. D., «La ola de morosidad que se avecina», *Expansión*, 20.X.2020.

⁵⁰ Félix CEREZO, *El Mundo*, 16.VI.2020.

⁵¹ El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha decidido finalmente no prorrogar el *Programa Renove* para cambiar de coche más allá del 31.XII.2020. su complejidad, junto con las bajas cuantías

con energías alternativas a los combustibles fósiles. Según la patronal automovilística Anfac, las ayudas del Gobierno reducirían la caída de las matriculaciones prevista para 2020, que en abril se estimaban en un 35 por 100 en menos, siempre que no hubiera restricciones adicionales ante un resurgir de la pandemia de coronavirus.

Así, el ejercicio 2020 terminaría en el entorno de las 820.000 u 850.000 unidades, frente a las 1.258.260 del año 2019. Pero en cualquier caso, la situación será mejor que las previas estimaciones, más pesimistas, que preveían que a final de año 20 no se alcanzarían las 700.000 matriculaciones⁵². Se calcula que hasta 125.000 compradores se beneficiarán de la medida.

Por otra parte, el Gobierno anunció el 23.XI.2020 su compromiso de asignar 10.000 millones de euros adicionales procedentes del Fondo Europeo de Recuperación, para la transformación de la industria en su camino hacia la reducción de emisiones contaminantes⁵³.

La industria del automóvil se manifestó el 18.XII.2020, unida contra la desunión del Ejecutivo. En una inédita rueda de prensa conjunta, los presidentes de Anfac (fabricantes), Faconauto (concesionarios), Ganvam (vendedores) y Sernauto (proveedores) mostraron su hartazgo por tener que ir «de ventanilla en ventanilla» tras constatar cómo las medidas prometidas en el plan de impulso de junio se han descafeinado⁵⁴.

«En los últimos meses, y en la redacción de los Presupuestos, vemos que la automoción no es un proyecto de país porque hay dicotomía de modelos», según el presidente de Anfac, José Vicente de los Mozos. En el seno del Ejecutivo, cree, pugnan dos corrientes. «Hay un modelo que apuesta por la electrificación y otro que no quiere coches. Es muy importante definir cuál queremos porque las señales que se envían fuera son preocupantes», manifestó. «Si se impone un modelo sin coches, actuaremos en consecuencia», avisó.

En el capítulo 5 se verá cómo los fabricantes de partes y componentes han solicitado ayuda especial, según los recursos del Fondo Europeo de Recuperación.

ofrecidas, han supuesto un freno del Programa: el 85 por 100 de su presupuesto sin adjudicar. Solo se han solicitado 37,73 millones de 250, un 15,1 por 100 en total. Mientras tanto las matriculaciones de vehículos cerraron diciembre con cifras positivas tras varios meses de fuertes caídas. S. M., «El Gobierno cierra el Renove sin gastar el 85 por 100 planificado», *ABC*, 31.XII.2020.

⁵² Unai MEZCUA, «El Renove y el Moves impulsarán la venta de unos 125.000 coches extra», *ABC*, 16.VII.2020.

⁵³ Dani CORDERO, «Industria promete 10.000 millones de las ayudas europeas para la automoción», *El País*, 24.XI.2020.

⁵⁴ Unai MEZCUA, «El motor estalla y pide a Sánchez una única voz para negociar», *ABC*, 19.XII.2020.

HOSTELERÍA Y TURISMO

La patronal del sector hostelería calculó que se necesitarían 8.500 millones de euros, solo de ayudas directas para, «al menos, compartir las pérdidas». Según explicó José Luis Yzuel, presidente de *Hostelería de España*, que agrupa a más de 300.000 bares y restaurantes. Su expectativa es que la crisis derivada de la pandemia se llevará por delante uno de cada tres establecimientos, alrededor de 100.000 en total⁵⁵, en gran medida por la falta de ayudas públicas a un sector tan notable.

En contraste, con otros países europeos, de sectores turísticos menos relevantes en el PIB que en el caso español, se han puesto en marcha medidas de facilitar liquidez a las empresas, a fondo perdido. Dirección en la cual los ejecutivos más generosos han sido los holandeses, 15.000 millones de euros, seguidos de Alemania, con 10.000 millones y Francia e Italia con 6.000. En el caso español la ayuda a fondo perdido, según el Gobierno, se dejó a las CC. AA., cierto que con no mucha incidencia; apenas seis regiones aprobaron planes concretos, con recursos mínimos, como Asturias, Cataluña, Galicia, Murcia y el País Vasco, la mayoría de ellas solo con créditos avalados⁵⁶.

Aunque parezca increíble, no ha habido, pues, un plan nacional sobre el turismo. Se dijo que habría un presupuesto especial de unos 4.500 millones para ello, pero no se sustanció en algo definitivo. Lo cual no ha dejado de criticarse. Hasta el punto de que Reyes Maroto, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, manifestó que gran parte de los ERTES se han dedicado a los trabajadores del sector, y que no pocos de los créditos ICO con aval del Estado, se han otorgado a empresarios turísticos, sin expresar cifras. Por lo demás, prometió que, finalmente, habría un plan específico, sin especificar ni cuándo ni en qué términos. Posteriormente se planteó el tema de la reducción del pago de alquileres por la hostelería y comercio, según se ha visto anteriormente.

Por lo demás, España es un caso prácticamente único en Europa, pues gran parte de la facturación del comercio se centra en el llamado «canal especialista», sobre todo en alimentación: carnicerías, fruterías, panaderías... Estando fuera de la alimentación los negocios del tipo de zapaterías, moda, ferreterías..., todos ellos independientes. Que ahora se ven amenazados por las restricciones sanitarias, la caída del consumo y la falta de ayudas directas, según denuncian los propios comerciantes⁵⁷.

⁵⁵ Raquel VILLAÉCIGA, «La hostelería pide el plan de rescate francés», *El Mundo*, 5.XI.2020.

⁵⁶ Javier de ANTONIO, «El Gobierno ofrece a los autónomos cuatro veces menos ayuda que el resto de países de Europa», *La Razón*, 26.XII.2020.

⁵⁷ Raquel VILLAÉCIGA, «Un 40 por 100 de cierres mientras llega el rescate», *El Mundo*, 29.XII.2020.

Resumiendo, la Confederación Española de Comercio (CEC) calcula que de los 500.000 comercios de este tipo que hay en España, alrededor del 15 por 100 ya han echado el cierre para siempre. A esta cifra se sumaría otro 10 por 100/20 por 100 en los próximos meses, si no llegan ayudas directas rápido. «Hablamos del cierre de entre un 30 por 100 y un 40 por 100 del pequeño comercio y 400.000 empleos en riesgo, que es una barbaridad», dice Pedro Campo, presidente de la CEC.

CULTURA

Dentro de la cultura, se han oído quejas del planeta de los toros, como se advierte en una entrevista de Carmen Morodo con el torero José M.^a Manzanares:

¿Puede decirse que las limitaciones de aforo y la anulación de corridas por la pandemia han dado la estocada al toro?

No. A pesar de todas las limitaciones y restricciones que ha habido, el mundo del toro ha sabido sacrificarse y asumir la responsabilidad de intentar seguir dando festejos, aún sin ser rentables, allá donde se daban todas las condiciones para ello.

¿Qué hay detrás de los 20 o 30 matadores con fama en primera línea?

No solo son los 20 o 30 matadores de primera línea. Del toro dependen 40.000 familias de manera directa, más los que viven de ello indirectamente. Los toreros que no están en primera línea, los ganaderos, que sin tener ingresos siguen cuidando y criando sus animales a pesar de no ser rentables. Mantener entre 200 y 2.000 cabezas de ganado le aseguro que no es barato. Sastres, veterinarios, empresarios, trabajadores de las plazas, medios especializados, hosteleros que se ven beneficiados de forma directa por los miles de personas que acuden a las diferentes ferias de España, Francia, Portugal y Latinoamérica. En definitiva, es una lista muy larga de familias que dependen directa o indirectamente de la tauromaquia y que están sufriendo las consecuencias de esta crisis.⁵⁸

«Los planteamientos de los pobladores del *planeta de los toros* no han sido tenidos en cuenta por el gobierno PSOE-UP, que es manifiestamente contrario a la *fiesta nacional*». Esa podría ser la síntesis de la crítica al Gobierno por parte de los maestros del toreo.

⁵⁸ Carmen MORODO, «Somos el único sector abandonado de forma muy cruel por el Gobierno», *La Razón*, 3.1.2021.

LAS PENSIONES

Incluimos las *pensiones* entre los instrumentos compensadores de la pandemia, entre otras cosas, porque en el otoño de 2020 se hicieron una serie de recomendaciones desde el Pacto de Toledo sobre su futuro inmediato, por el enorme déficit que tiene la Seguridad Social con el Estado, que asciende a 99.000 millones de euros a finales de 2020. Entre esas propuestas está la de retirar del área de la Seguridad Social una serie de prestaciones como viudedad, orfandad, etc., pasando esos ítems a la parte de los presupuestos generales del Estado (PGE) de la Administración General del Estado; objetivos todavía por materializarse (véase gráfico, con tres figuras expresivas del gasto anual, el número de pensionistas, y la revalorización). Al final, el Consejo de Ministros aprobó el 26.I.2021 la subida general de las pensiones en un 0,9 por 100, igual que el incremento salarial de los funcionarios y la previsión de inflación para el año entrante⁵⁹.

También durante la pandemia, el Pacto de Toledo expuso la idea de ligar las pensiones nuevamente al IPC, un tema discutible; teniendo en cuenta que actualmente se ha llegado ya a cifrar lo que reciben los nuevos pensionistas es más del 25 por 100 sobre lo que realmente han contribuido con el sistema retributivo.

Concretamente, los nuevos jubilados cobran un 7 por 100 más en 2020 que en 2019⁶⁰. 1.517 euros al mes es la nómina inicial para los nuevos jubilados del Régimen General en el mes de octubre pasado. 1.017 es la pensión media del sistema, que comprende todas ellas, un 2,2 por 100 más alta que hace un año⁶¹. Véase el cuadro sobre evolución de las pensiones, que da idea de extrema elevación, muy criticada por la UE.

A largo plazo, la tendencia de las pensiones es preocupante. Para 2045, sin nuevas medidas, el sistema se encarecería en 30.000 millones anuales más; equivalentes al 2,8 por 100 del PIB, saltando el peso del sistema un 10,6 por 100 del PIB actual a cerca del 13,5 por 100 en el año indicado⁶². Para frenar ese proceso se piensa retirar de los Presupuestos Generales del Estado de gastos impropios de la Seguridad Social, así como una serie de medidas de ajuste, entre ellas, la ampliación de la base de cotización de 25 a 35 años para calcular las pensiones, de modo que la pensión efectiva acabe disminuyendo.

⁵⁹ M. VALVERDE, «El Gobierno aprueba la subida de las pensiones en un 0,9%», *Expansión*, 27.I.2021.

⁶⁰ H. MONTERO, «Los nuevos jubilados cobran un 7 por 100 más que hace un año», *La Razón*, 28.XI.2020.

⁶¹ César URRUTIA, «100.000 pensiones menos en 2020», *El Mundo*, 30.XI.2020.

⁶² Carlos SEGOVIA, «Pensiones: Escrivá llevará a la UE un plan de ahorro de 25.000 millones», *El Mundo*, 21.XII.2020.

Escrivá ha comunicado a la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo y a los sindicatos que acceder a los deseos de los diferentes colectivos que piden la eliminación, o rebajar, los coeficientes reductores de la pensión de jubilación anticipada es una tarea imposible.

Tan imposible que, en la actualidad, hay 2.143.000 pensionistas que están jubilados de forma anticipada «y que también podrían pedir la supresión del coeficiente reductor» de la pensión, o del descuento de la misma por retirarse de forma anticipada. Ello supondría un coste extraordinario para la Seguridad Social, que no precisa. Sin embargo, pagar toda la pensión a los 512.397 mutualistas que se jubilaron de forma anticipada antes del 1 de enero de 2002 tendría un coste adicional para la Seguridad Social de 2.300 millones de euros anuales.⁶³

Como en el caso de los ERTes y el IMV, la pandemia provocó *atascos burocráticos* en la gestión de la Seguridad Social. El propio ministro del ramo, José Luis Escrivá confesó que el día a día en el funcionamiento de la Seguridad Social atraviesa una «situación muy difícil» por la falta de personal y exceso de trabajo. Adelantando que el Gobierno —además de las subcontrataciones ya realizadas, sobre todo la sociedad TRAGSA—, prepara un refuerzo adicional de sus recursos humanos en los presupuestos de la institución para 2021, a fin de incorporar 550 nuevos funcionarios con plaza fija⁶⁴.

En cualquier caso, los problemas de las capacidades del SEPE seguían en enero de 2021, sin resolverse. Pedir cita sigue siendo una aventura, sobre todo en las principales ciudades de España —especialmente preocupante es la situación en Madrid y Barcelona—, y los retrasos en los pagos y las tramitaciones de los ERTE son algo más que un problema funcional. Fuentes del SEPE avisan: «Lo peor está por llegar, con las nuevas restricciones y la oleada de ERTE que se avecinan. La tercera oleada de la pandemia va a volver a bloquearnos más de lo que ya estamos, y lo único que han hecho hasta ahora es poner parches y tapar agujeros; ninguna solución definitiva»⁶⁵.

Sin embargo, los sindicatos creen que esa medida llega tarde y no solucionará los problemas inmediatos de la institución, por la precariedad de medios disponibles y la pérdida de efectivos sin capacidad de reposición, lo que se manifiesta tanto en el INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social)

⁶³ M. VALVERDE, «Escrivá frena las exigencias de mejora en las jubilaciones anticipadas?», *Expansión*, 4.I.2021

⁶⁴ S. de la CRUZ, «Escrivá reconoce que la falta de personal bloquea la Seguridad Social», *La Razón*, 7.VIII.2020.

⁶⁵ J. de ANTONIO y H. MONTERO, «Caos en el SEPE: 300.000 ERTE sin pagar y 300% de sobrecarga», *La Razón*, 8.I.2021.

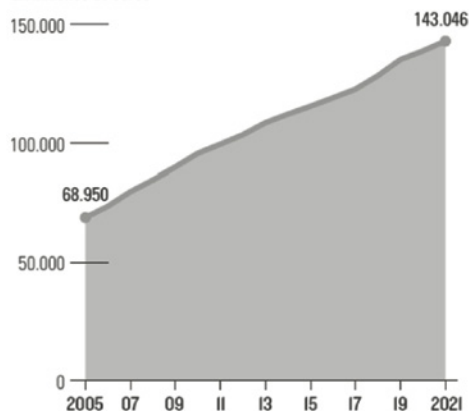
para pensiones, como en la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social) y en el CAISS (Centro de Atención de Información de la Seguridad Social), con bloqueos de atención presencial de hasta tres meses en algunas provincias. Aparte de todo ello, lo cierto es que el SEPE no es todavía un organismo verdaderamente digitalizado, siendo, por el contrario, de indudable deficiencia sistémica.

Por lo demás, cabe señalar anomalías muy negativas, y cuasidelictivas, en la gestión en torno a la Seguridad Social. Coloquialmente expresado:

Quando en Barcelona, el «administrativo», como se autodenomina Paul en su anuncio, descuelga el teléfono, una voz con acento sudamericano nos explica que él en el SEPE puede «conseguir una cita en cualquier parte de España», y la espera no será «más de uno o dos días». Por servicio Paul pide 40 euros, que se pagarán cuando se haga con una cita, por transferencia bancaria. Para que empiece el proceso solo hay que enviar una copia del DNI⁶⁶.

EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS

GASTO ANUAL
En millones de euros



NÚMERO DE PENSIONES



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

⁶⁶ Alejandro SANTOS, «Así funciona el mercado negro de citas del Sepe», *El Mundo*, 14.XII.2020.

La situación no es un fenómeno exclusivo de la Ciudad Condal, ni algo reciente. Fuentes del Cuerpo Nacional de Policía recuerdan que ya antes de la pandemia existía una *estafa* similar, la de las citas para problemas de extranjería y regularizar papeles, así como para *pedir el paro*.

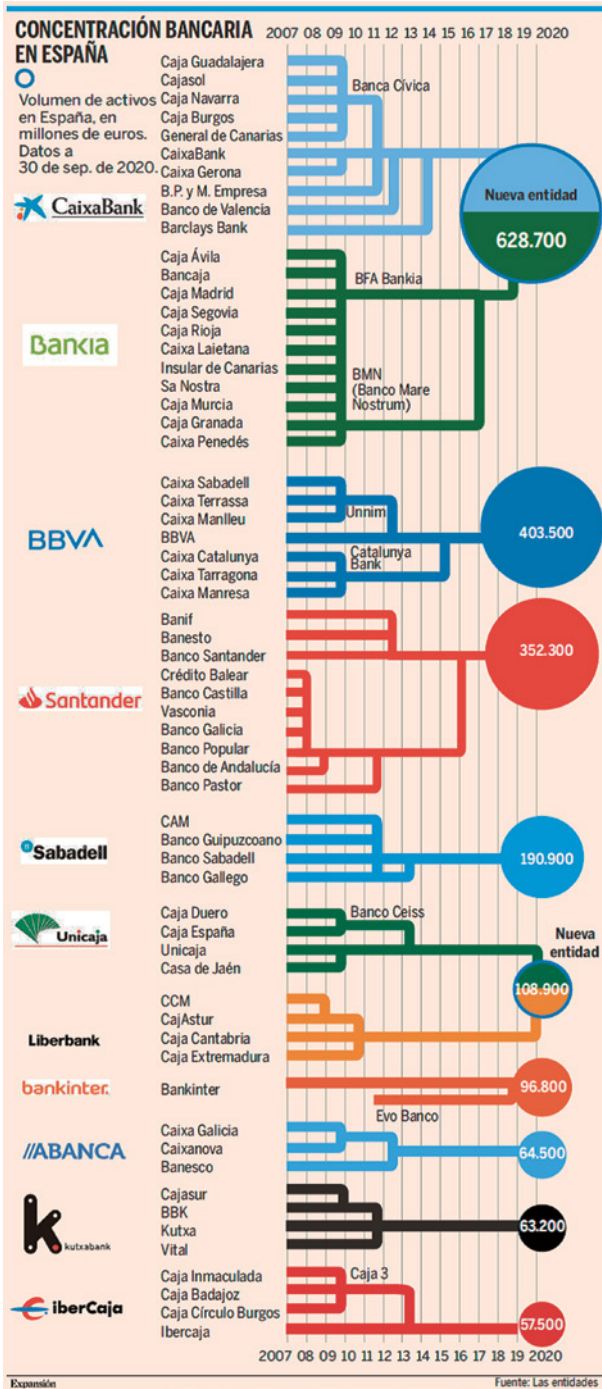
DIVIDENDOS BANCARIOS Y FUSIONES DE BANCOS

El Gobierno, siguiendo observaciones del Banco Central Europeo (BCE), preconizó el no reparto de dividendo en 2020 y 2021, a fin de reforzar la rentabilidad bancaria. Sin embargo, puede decirse que esta norma se supuso que quedaría en apariencia superada por la decisión del propio BCE (en el que están 19 países de los 27 de la UE), de autorizar esa distribución en 2021.

Y efectivamente llegó la autorización de reparto por el BCE, pero con una serie de condiciones: entre ellas, no exceder el 15 por 100 de los resultados obtenidos; y sin alcanzar más del equivalente a 20 puntos básicos del capital propio (CET1) de cada una de las entidades.

Esas prescripciones se fijaron para el conjunto de bancos europeos controlados por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) del BCE. En la idea de no ir a un deterioro de la solvencia de las entidades, limitando los dividendos a solo 12.000 millones de euros⁶⁷. Comparando el límite del 15 por 100 con lo habitual en la banca española (50 por 100 de los resultados), está claro que la medida es bastante restrictiva.

⁶⁷ Salvador ARANCIBIA, «La cautela del BCE a la hora de autorizar la vuelta a los dividendos bancarios», *Expansión*, 21.XII.2020.



Fuente: Las entidades. *Expansión*.

También para reforzar la rentabilidad, el BCE, y sobre todo su Vicepresidente, Luis de Guindos, recomendó afrontar la caída de ingresos y el repunte de la morosidad derivada del Covid-19 a base de fusiones nacionales, o transfronterizas de entidades crediticias:

Con la pandemia, las medidas de ajuste de costes resultan aún más imprescindibles. La consolidación bancaria puede ser un instrumento útil para eso y debería llevarse a cabo de una forma relativamente rápida y urgente, afirmó Guindos⁶⁸.

Una de las consecuencias de las fusiones, la disminución del empleo, parece no tener fin. Tras su época de fuerte expansión, a partir de 2008 comenzó una contracción de empleados y oficinas de la banca, continúa tras 100.000 empleos perdidos y el cierre de 22.060 sucursales en la última década⁶⁹.

Al tiempo que se produce en España un incremento de la cuota de mercado *de los cinco grandes* de mucha más intensidad que en el resto de Europa⁷⁰: aumento de 25 puntos porcentuales, pasando del 42,4 por 100 del mercado en 2008 al 67,4 por 100 en 2019, según los datos de un informe de CC. OO. que tiene como fuentes el BCE y Eurostat.

La plantilla bancaria actual (octubre de 2020) es de 173.447 empleados, y según los cálculos de CC. OO., la actual oleada de fusiones en curso podría rebajar ese nivel por debajo de los 150.000. A consecuencia de lo cual, en los doce últimos años, el paisaje de ciudades y pueblos está cambiando radicalmente, por el cierre de 22.061 sucursales, la mitad de las que había en 2008. En el conjunto de Europa, la reducción ha sido del 32,6 por 100, en tanto que en España fue de algo más del 50 por 100⁷¹.

Hernández de Cos, Gobernador del banco emisor, estimando que será buena más consolidación, sin por ello incurrir en una situación de oligopolio. Por lo demás, el nivel de competencia, sobre todo porque han surgido competidores fuera del ámbito bancario, especialmente fondos de inversiones, de pensiones, etc.

Las advertencias del BCE y el Banco de España se han escuchado, y aparte del Santander/Popular, antes de la pandemia, llegó la fusión de Bankia/

⁶⁸ R. LANDER, «De Guindos pide a la banca fusiones rápidas y urgentes para ser rentables», *Expansión*, 2.IX.2020.

⁶⁹ Véase el gráfico sobre la concentración bancaria según *Expansión* (R. SAMPEDRO, «Más fusiones bancarias y menos oficinas», 2.I.2021).

⁷⁰ Íñigo de BARRÓN, «La banca española es la que más se ha concentrado en Europa desde 2008», *El País*, 5.XII.2020.

⁷¹ R. LANDER, «La banca ha recortado 100.000 empleos desde 2008», *Expansión*, 4.XII.2020.

Caixabank. Con previsiones de lo mismo para Liberbank/Unicaja. Y parecía que también sucedería lo propio con BBVA/Sabadell, pero el 27. XI.2020 se suspendieron las negociaciones⁷².

Destaquemos, además, que el sistema bancario español presentaba a finales de 2019 una tasa de morosidad del 4,8 por 100, la más baja de los últimos diez años. Sin embargo, los costes generados por la reestructuración de plantillas que llevaron a cabo algunas entidades, unido a la caída en el ritmo de crecimiento de las economías española y europea que tuvo lugar en la última parte del año, impidieron que la reducción de la morosidad se tradujera en un incremento de los beneficios del sector, que acabaron siendo 16.200 millones de euros, un 15 por 100 menos que el ejercicio anterior. Sin embargo, la rentabilidad del sistema bancario español seguía siendo superior a la media de la Unión Europea⁷³.

Por lo demás, el papel de la digitalización en la banca es cuestión muy notable, pudiendo decirse que CaixaBank ha consolidado su posición de esa aplicación móvil en su clientela⁷⁴. En ese sentido, en septiembre de 2020 ya tenía 6,28 millones de usuarios del canal móvil *CaixaBankNow*, una herramienta que tendrán pronto todos los usuarios del banco, para verificar en cualquier momento toda clase de transacciones que realicen. Esa app de CaixaBank incorpora Neo, un *asistente virtual* que por su propia inteligencia artificial es capaz de resolver todas las dudas de los clientes, proporcionando información detallada.

BANCO DE ALIMENTOS

Son organizaciones no gubernamentales, ONG, y tienen una gran importancia en la pandemia, como muestra de solidaridad. Se constituyeron en 1996 como Federación Española (FESBAL), asociación sin ánimo de lucro, que coordina sus actividades y relaciones con los organismos centrales de toda España y de la Unión Europea.

FESBAL, formada por 54 Bancos de Alimentos, uno al menos por cada provincia española, se encarga de contactar con las empresas que facilitan alimentos excedentarios o que ayudan en sus áreas de competencia como entidades sin ánimo de lucro con forma jurídica de fundaciones o asociaciones, y que operan con espíritu solidario para distribuir alimentos entre los grupos sociales más desposeídos, en muchas ocasiones para luchar contra el

⁷² «El BCE: los bancos no están listos para la ola de impagos», *Expansión*, 4.XII.2020.

⁷³ Antoni GARRIDO, «Banca: Ante una nueva (y diferente) crisis», en J. L. García Delgado (Director), *La economía española y la pandemia*, Civitas, Madrid, 2020, p. 75.

⁷⁴ «Caixabank, líder en penetración de banca digital, según Comscore», *Expansión*, 5.I.2021.

hombre y la pobreza; difundiendo su acción, sin distinción raza, género, religión o ideología.

FESBAL está asociada a la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA), integrada hoy día por 388 Bancos que operan en 24 países de Europa, en los que colaboran cerca de 16.000 voluntarios para ayudar a 6,1 millones de desfavorecidos; con el equivalente a tres millones de comidas cada día, en colaboración con unas 41.300 entidades benéficas, mueven una parte de las más de 88 millones de toneladas que se desperdician al año en Europa; 7,7 millones de toneladas en España.

FESBAL es miembro de *The Global Foodbanking Network*, una organización dedicada a ayudar y fortalecer a los bancos de alimentos en más de 30 países. En el año 2010, la Federación fue declarada de utilidad pública, y en 2012 le fue otorgado el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia⁷⁵.

Además de los bancos de alimentos, hay otros programas. Así lo recuerda el presidente de una célebre ONG, el padre Ángel García:

Algo falla en nuestra sociedad cuando la pobreza aumenta, las colas del hambre crecen y el paro se va a disparar... Pero afortunadamente también se multiplica la solidaridad. La sociedad se ha volcado. Lo veo cada día con la ayuda que nos llega a San Antón, desde la empresa que nos trae toneladas de comida en un camión a la señora que nos regala un paquete de arroz⁷⁶.

ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Fue el 15 de marzo cuando en los cuarteles de la UME sonó la alarma. Como «punta de lanza» ante catástrofes, tocaba desplegarse para hacer frente a un enemigo invisible en una misión que era completamente nueva para todos. Fueron 911 efectivos los primeros que ese día salieron a las calles en siete ciudades para llevar a cabo unos reconocimientos previos con el fin de decidir dónde centrar los esfuerzos⁷⁷.

A partir de ahí, el contingente no dejó de crecer día a día hasta llegar al 3 de abril, cuando se contabilizó el máximo de 8.261 efectivos en 291 municipios de toda España. Y es que la participación de los militares se consideró

⁷⁵ <https://www.fesbal.org.es/comunicacion>.

⁷⁶ José BELTRÁN, «La Nochebuena del plato vacío llega hoy al Congreso», *La Razón*, 24.XII.2020.

⁷⁷ Fernando CANCIO, «El año en el que los españoles conocieron sus Fuerzas Armadas», *La Razón*, 31.XII.2020.

clave, entre otros muchos motivos por sus numerosas capacidades y su rapidez de despliegue.

Pero sin duda, la misión más demandante fue «Balmis», pues los militares se enfrentaban a un enemigo nuevo, con muchos frentes abiertos y sin un plan de contingencia aplicable a esta situación (solo había uno para casos como el ébola).

En los 98 días que estuvo activa, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo más de 20.000 intervenciones en 2.300 localidades de todo el país, destacando más de 11.000 desinfecciones, sobre todo en las residencias de ancianos, actuando en 5.300 de ellas. O en 3.500 centros sanitarios.

También levantaron una veintena de hospitales de campaña para ampliar la capacidad de varios centros o transportaron más de 160 toneladas de material sanitario en los 70 vuelos que realizaron los aviones del Ejército del Aire, que incluso llegaron a ir y volver de China con mascarillas en apenas 30 horas.

Pero sobre todo, la tarea más dura en la que muchos de los uniformados estuvieron inmersos fue el traslado de cadáveres a las morgues improvisadas de la Comunidad de Madrid o la custodia de los féretros en las pistas de esos tres palacios de hielo, que se reconvirtieron a causa de la pandemia. «Ha sido la misión más importante y más dura de toda mi trayectoria militar», apuntaba tajante a este periódico hace unos meses la sargento 1.º Brenda María Basanta, de la UME, quien durante tres semanas estuvo en uno de estos recintos.

En lo que se refiere a los dos hospitales militares, entre el de Madrid («Gómez Ulla») y el de Zaragoza («Orad y Gajias») trataron a cerca de 15.000 enfermos. Ambos centros se vieron obligados a aumentar el número de camas y de profesionales para centrarse casi en exclusiva en pacientes con coronavirus, llegando a estar al borde del colapso en más de un momento.

LA DEUDA PÚBLICA EN EXPANSIÓN

Para la financiación de las medidas estudiadas, y para atender muchos de los servicios públicos corrientes, la Deuda Pública creció sin barreras desde marzo de 2020 a causa de la pandemia. En ese sentido, el gráfico a plana entera que sigue, se ve la evolución de esa variable desde hace más de un siglo, con momentos álgidos en 1900 por las guerras de Cuba y Filipinas, guerra civil 1936/39... y máximo en 2020 por el virus.

Como cabe apreciar por el segundo gráfico, de 2015 a 2020 hubo una fuerte aceleración de las emisiones, debido en 2020 a la necesidad de financiar

las prestaciones a los nuevos parados y pensionistas, los ERTes, la percepción extraordinaria de los autónomos, los 410 euros/mes de quienes ya no tenían más derecho por su Seguridad Social y el incremento de gastos sanitarios.

La deuda pública (que cuenta para el protocolo de déficit excesivo) que al entrar en 2020 estaba en torno al 96 por 100 del PIB se disparó a partir de marzo y tocaba el 114,1 por 100 del PIB en octubre, con una tasa de crecimiento interanual del 9,7 por 100. El Plan Presupuestario que el Gobierno envió a Bruselas estima que cerrará 2020 en el 118,8 por 100. La deuda había estado más o menos estable en la última década y no había superado el 100 por 100 del PIB de manera sistemática. Ese límite ha quedado ampliamente superado en poco tiempo⁷⁸.

Las previsiones indican que la deuda debería estabilizarse en torno al 117,4 por 100 según la previsión del Gobierno o el 119 por 100 (según Funcas) a finales de 2021. Si se produce un escenario muy adverso, el Banco de España estima que podría llegar al 128 por 100 del PIB.

En el siguiente gráfico triple que figura después, puede verse el coste, intereses y vida media de la Deuda Pública en España⁷⁹. Y aunque el precio medio de la deuda española haya descendido del 2 por 100 por primera vez en la historia, no puede darse por seguro que el dinero tan barato vaya a seguir indefinidamente. El 10 de diciembre de 2020, el bono español a diez años se situó en interés negativo, con $-0,016$ por 100 de interés.

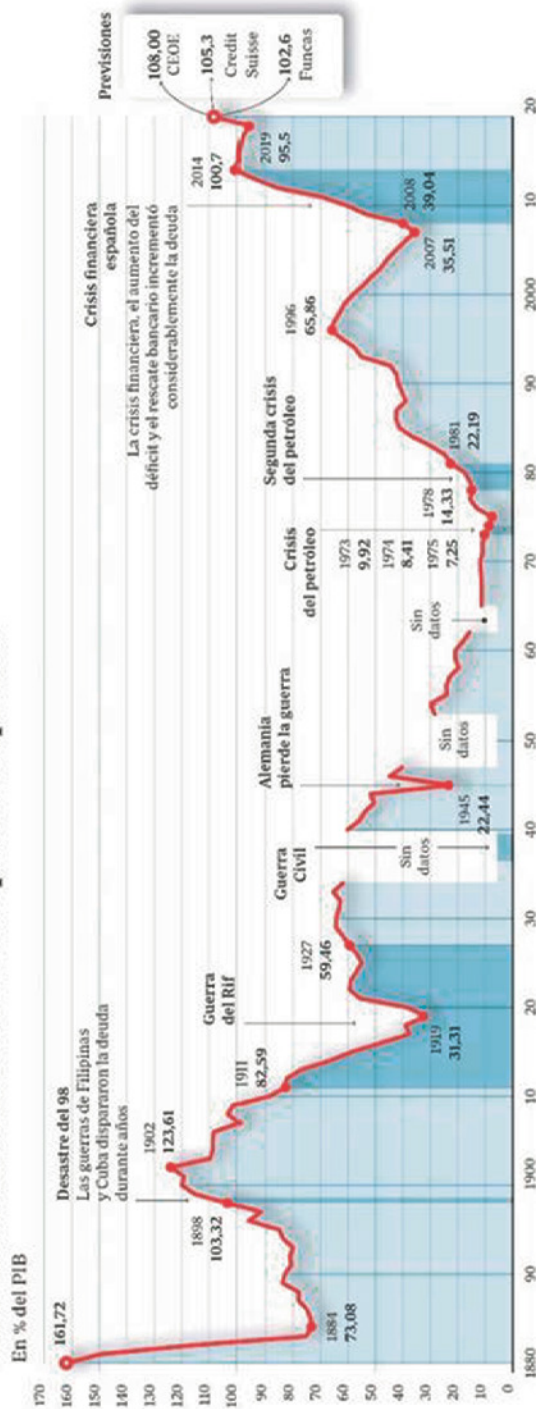
El interés negativo se explica porque los inversores esperan venderlos después cuando su cotización les permita obtener un beneficio. E instituciones como los fondos de inversión pueden estar interesados en comprar deuda negativa para cubrir otras inversiones (*hedging*), o en la idea de contar con un valor refugio en momentos de crisis⁸⁰.

⁷⁸ John MÜLLER, «La deuda, problema del año», *El Mundo*, 31.XII.2020

⁷⁹ Andrés STUMPF, «El coste medio de la deuda española baja por primera vez del 2 por 100», *Expansión*, 9.VI.2020.

⁸⁰ Teresa SÁNCHEZ VICENTE, «España cobra ya a los inversores por la deuda a diez años», *ABC*, 11.XII.2020.

Evolución histórica de la deuda pública española





Fuente: Banco de España. ABC.

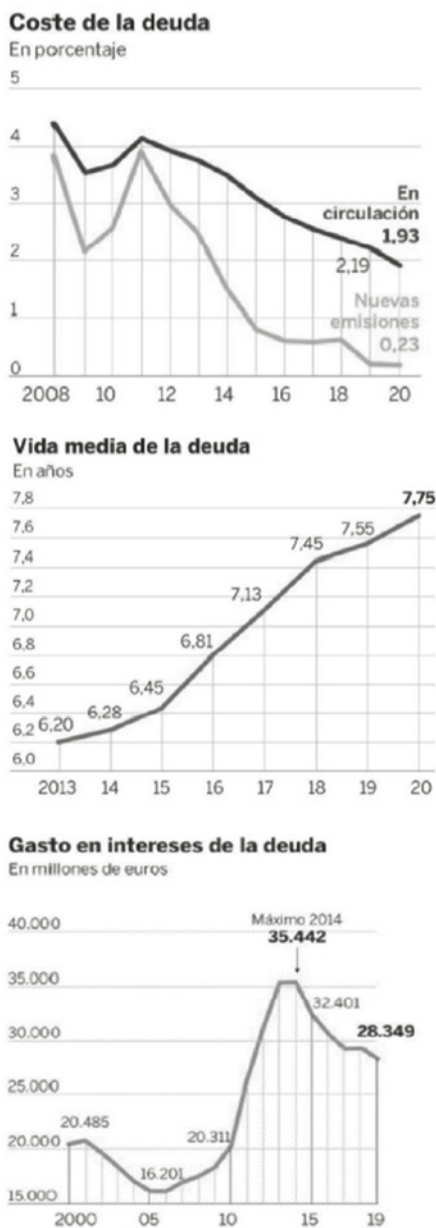
Otro factor que hace atractiva la deuda española es la fuerte caída de su prima de riesgo, que mide el diferencial entre la rentabilidad de los bonos español y alemán a 10 años. En esa dirección, como puede verse por la imagen siguiente bajó a 59,32 puntos básicos el 15.XII.2020; por debajo del mínimo de 59,9 puntos básicos del 3 de julio de 2019, la cota más baja desde el 8 de enero de 2010⁸¹.

Fuentes del Banco de España aseguraron concluir 2020 con una deuda pública española en poder de BCE, «por encima del 25 por 100 del total de la deuda y más del 30 por 100 del PIB: unos 330.000 millones de euros en bonos y obligaciones españoles en manos de la autoridad monetaria europea. Todo un récord, porque el Gobierno no podría colocar esa deuda en los mercados sin el comprador final, en mercado secundario, que es el BCE»⁸². A este tema nos referiremos con mayor detalle en el capítulo 5.

⁸¹ S. PÉREZ, «La prima de riesgo cae a mínimos de 2010 con el bono instalado en negativo», *Expansión*, 16.XII.2020.

⁸² Carlos SEGOVIA, «El BCE compra deuda española que rebasa ya el 30 por 100 del PIB», *El Mundo*, 28.XII.2020.

En el capítulo 5, al estudiar la labor del Banco Central Europeo, se plantea un tema interesante a propósito de Deuda Pública: su posible condonación futura. Tema del que nos ocupamos en el capítulo 4.



Fuente: Secretaría General del Tesoro, Banco de España e IGAE.

LOS 22 INSTRUMENTOS DE APOYO

Todo un repaso el que hemos hecho de los mecanismos de apoyo a colectivos, sectores y empresas. Con una diversidad amplia, pero con descuido de casos importantes, como automoción, turismo, cultura, etc. Y tal vez sin una coordinación del conjunto para totalizar y discernir sobre la pertinencia inicial y final de los diferentes casos.

